



AYUNTAMIENTO DE HERENCIA
CIUDAD REAL
CUERPO DE POLICÍA LOCAL 213



El que suscribe, D. Policia con carnet profesional número 213-12, tiene a bien informarle que el pasado día ocho de enero del presente año, solicitó día de licencia por asuntos propios para el día diecinueve de enero de los corrientes.

Que usted en el apartado de concesión por el concejal de seguridad ciudadana solo se indica "no concedido", y en el apartado de informe del jefe de la policía local no se refleja nada, sin informar y sin dar ninguna razón del porque se deniega la solicitud de licencia de asuntos propios.

SOLICITA:

Que se razone por escrito, el motivo por el cual no se me ha concedido el día solicitado.

Herencia a 14 de Enero de 2014

EL SOLICITANTE

Fdo.: 213-12

SR. CONCEJAL DE SEGURIDAD CIUDADANA